

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

ACUERDOS DE RESERVA

Procuraduría General de Justicia

Despacho del Procurador

[Acuerdo número 01/2009](#)

Clasifica información como reservada.

Acuerdo que clasifica como reservada la información pública que a continuación se enumera:

Artículo 1. Se clasifica como información reservada de la Procuraduría General de Justicia del Estado, la siguiente:

- La información tendiente a menoscabar la capacidad de las dependencias y entidades que contribuyen directa o indirectamente en todas aquellas actividades encaminadas a prevenir y garantizar la seguridad pública en el estado.
- El equipamiento, uniformes, chalecos antibalas y equipo antimotines, armamento, vehículos y sistema de comunicación, así como sus características, distribución y despliegue operativo de las instituciones policiales.
- Las estrategias de seguridad que realizan las diversas corporaciones policiales para la prevención y persecución de los delitos, que dificulten las acciones para combatir los índices delictivos y de la delincuencia organizada.
- La revelación de nombres, fotografías, adscripciones, asignaciones, bitácoras, roles de servicios, número de elementos, horarios y turnos de servicio y ejercicio de sus atribuciones, de los diferentes cuerpos de procuración de justicia, cargos y funciones, en especial de los integrantes de los cuerpos policiales todos de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

[Ver documento completo...](#) / Publicada en el [Periódico Oficial No. 051 del 29 de abril del 2009](#)

Otras dependencias que cuentan con Acuerdos de Reserva:

- [Coordinación General de Proyectos Estratégicos](#)
- [Secretaría de Administración y finanzas](#)
- [Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública](#)
- [Secretaría de Seguridad Pública](#)
- [Secretaría General de Gobierno](#)
- [Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas](#)

Responsable de la información : Procuraduría General de Justicia del Estado
